

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**MEJORADA DEL CAMPO**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante decreto 403/2018, de 24 de abril, del Concejal de Obras y Servicios, Transportes, Festejos y Personal, se han aprobado las bases específicas reguladoras de la creación de una bolsa de empleo para la contratación de coordinador/a del campamento deportivo de verano que organiza anualmente este Ayuntamiento, siendo el sistema de selección el concurso-oposición libre y el régimen de la plaza laboral temporal.

Las bases están expuestas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, <https://mejoradadelcampo.sedelectronica.es/board>, en la pestaña “Empleo Público”.

El importe de las tasas puede consultarse en la ordenanza número 24 del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, reguladora de la tasa por derechos de examen publicada en dicha sede electrónica.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que le comunica el alcalde, en Mejorada del Campo, a 25 de abril de 2018.—PD, el concejal de Obras y Servicios, Transportes, Festejos y Personal (decreto 547/2015, de 18 de junio), Isidoro García Bravo.

(02/14.884/18)

